

## RESOLUCION

Con fecha 7 de marzo del actual se dictó Resolución aprobación VI Expediente de Transferencia de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022 advertida la falta de inclusión de documentación en el expediente se somete a aprobación nuevamente subsanando el error.

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el “Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022”, solicitado por el Área de Movilidad Oficina Municipal del Taxi, por importe de 7.950,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: “Transferencias de Créditos” en el apartado “Régimen Especial de Transferencias de Créditos” dice textualmente: “El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda”. Por ello:

## RESUELVO

**Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución LRAYTO-2022/1, numero de orden 2022/2010 de fecha 7 de marzo de 2022.

**Segundo.-** La aprobación y cumplimiento del “Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022”.

**Tercero.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
Staff de Presupuestos  
Esperanza Rodríguez López

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR  
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
o funcionario delegado





## INFORME:

**Asunto:** Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

### Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Movilidad, ha remitido propuesta de transferencia de crédito.

### Segundo:

Constituye el Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 7.950,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

### Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

### Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

### Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica)  
La Jefa del Staff de Presupuestos.  
Esperanza Rodríguez López.

Código Seguro De Verificación	1xVoL4ET9Sspidu0sQJ/yQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	08/03/2022 13:30:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1xVoL4ET9Sspidu0sQJ/yQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1xVoL4ET9Sspidu0sQJ/yQ==</a>		





**INFORME DE INTERVENCION :**

En relación con el expediente de transferencia de créditos (PTC) de fecha 03 de marzo de 2022, en virtud de la solicitud del Área de Movilidad Oficina Municipal del Taxi en el que se propone la minoración de la siguiente aplicación presupuestaria por el importe correspondiente, sobre la cual se ha efectuado retención de crédito

30.4414.21000 PAM 7006                      7.950,00 €

Y el aumento de la aplicación siguiente:

30.4414.22699 PAM 7900                      7.950,00 €

El funcionario que suscribe, de acuerdo con la información que se aporta en el expediente, informa: que esta modificación presupuestaria se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990, así como la Base de Ejecución Presupuestaria nº8, por lo que se informa FAVORABLEMENTE.

Documento firmado electrónicamente  
EI INTERVENTOR GENERAL  
Fermín Vallecillo Moreno

Sr. TTE.ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ds4bZxQMqDM5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	04/03/2022 14:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ds4bZxQMqDM5cHrEqDorVA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ds4bZxQMqDM5cHrEqDorVA==</a>		





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitudes de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Movilidad - Oficina Municipal del Taxi.

La Jefa del Staff de Presupuestos  
Esperanza Rodríguez López

Vº. Bº.  
El Director General de  
Economía y Hacienda  
Rafael Sequeira S. de Rivera

## SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	afLKVNlqCVh7WWHpQnb7kw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/03/2022 09:09:13	
	Esperanza Rodríguez López	Firmado	25/02/2022 11:10:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/afLKVNlqCVh7WWHpQnb7kw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/afLKVNlqCVh7WWHpQnb7kw==</a>			



**Asunto:** PTC – indemnización

### INFORME

#### PETICIÓN DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

El Área de Movilidad, al objeto de reducir la dispersión de las cocheras de caballos ubicadas en Teatinos, y mejorar la salubridad de la zona próxima a las calles Martín de la Plaza y Ruy López se procedió al derribo de las caballerizas ubicadas en la zona inferior (zonas 4 ó 5) el día 7 de junio de 2021.

Que para efectuar dicho derribo, se tuvieron que trasladar tres cocheras de caballos, las utilizadas por las licencias 24, 27 y 9, ocasionándoles costes por valor de 7.950€ en total que no tenían que soportar.

Por último se informa que se estimaba que antes del 31-12-2021 finalizase el expediente y por lo tanto se reconociera la obligación de la indemnización, pero finalizado el ejercicio 2021 sin el reconocimiento de la obligación, es obligado realizar la PTC para continuar con la tramitación..

*Justificación.*- La indemnización a tres titulares de licencias de coches de caballo por los gastos ocasionados con motivo del derribo de cuadras por la acción del Ayuntamiento.

*Importe:* El importe es de 7.950 €

*Clase de modificación a realizar.*- PTC Petición de transferencia de créditos.

*Aplicación presupuestaria que hay que aumentar.*- La aplicación presupuestaria que hay que aumentar es la 30.4414.22699 (PAM 7900) Otros gastos diversos. En esta aplicación no existe consignación suficiente para ese gasto concreto

*Financiación:* Las aplicaciones presupuestarias que hay de disminuir son:

- la 30.4414.21000-(PAM 7006) del vigente presupuesto por importe de 7.950€.

Con esta modificación se reduce parcialmente la actividad de mantenimiento de paradas de taxi y no se perturba el Servicio.

En Málaga, a fecha y firma electrónica

**EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE MOVILIDAD**

**Fdo.: José del Río Escobar**

**D. Carlos Conde O'Donnell**

**TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

Código Seguro De Verificación	ysrAnqLEl0t5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José del Río Escobar	Firmado	03/03/2022 09:01:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ysrAnqLEl0t5XVqS/oPXcQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ysrAnqLEl0t5XVqS/oPXcQ==</a>		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: ÁREA DE MOVILIDAD - OFICINA MUNICIPAL DEL TAXI				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
30	4414	22699	7900	<u>7.950,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
30	4414	21000	7006	<u>7.950,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<u>7.950,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe justificativo</li> <li>Documento RC</li> <li></li> </ul>				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	iwTMjmdD1MWRebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José del Río Escobar	Firmado	03/03/2022 09:01:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iwTMjmdD1MWRebCdgtNiVA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iwTMjmdD1MWRebCdgtNiVA==</a>		



Código Seguro De Verificación	pcFXnr8TrY6LqJCMb9vx4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	03/03/2022 14:03:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pcFXnr8TrY6LqJCMb9vx4A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pcFXnr8TrY6LqJCMb9vx4A==</a>		





**RC**

Clave operación **100**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO**

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Expediente:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Cod. Terr.	Orgánica	Programa	Económica:	Plan Act.	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	<b>30</b>	<b>4414</b>	<b>21000</b>	<b>7006</b>	<b>22022007299</b>	<b>7.950,00</b>	
<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU</b>							

Importe	Importe EUROS
<b>SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS.</b>	<b>7.950,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre

**Expte. Mod. Cdtos. PTC para suplementar la aplicación 30.4414.22699-7006: indemnizar la reubicación de 3 c. caballos**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Operación **220220002424**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria  
Fecha **09/02/2022**

Código Seguro De Verificación	h3vDXpp3kq3izAHxYV8xTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	09/02/2022 13:07:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/h3vDXpp3kq3izAHxYV8xTA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/h3vDXpp3kq3izAHxYV8xTA==</a>		



**RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO**

Expediente: **6 PTC 2022** Fecha: **07/03/2022** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **SEXTO EXPTE. DE PTC 2022**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	30 4414 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.950,00	
G	30 4414 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.950,00	

Suma Total .....

--	--	--	--	--	--	--	--	--